

## Herramienta contra la desigualdad

Señor Director:

Como alcaldes de tres de las comunas con mayores niveles de pobreza y desigualdad de Chile, manifestamos nuestra preocupación y rechazo ante la oposición de algunas comunas de altos ingresos —en particular Las Condes y Lo Barnechea— al aumento de su aporte al Fondo Común Municipal.

Este fondo no es un castigo ni un acto de caridad, sino una política pública que busca corregir la desigualdad estructural que caracteriza a nuestro país. Las brechas en infraestructura, acceso a salud, calidad educativa y espacios públicos no son fruto del azar: son consecuencia de décadas de un modelo de desarrollo que concentra la inversión y los beneficios en determinados territorios, mientras otros sobreviven con recursos insuficientes.

En nuestras comunas, la pobreza se vive en forma cotidiana: viviendas hacinadas, centros de salud sobrecargados, escuelas con carencias materiales y ausencia de oportunidades culturales y recreativas. Negar el fortalecimiento del Fondo Común Municipal es perpetuar un sistema que reproduce la exclusión social y limita la movilidad de quienes nacen en contextos de privación.

Sabemos, como han señalado estudios sobre determinantes sociales de la salud y el desarrollo, que las condiciones materiales, educativas y ambientales son factores estructurales que definen el bienestar y las oportunidades de las personas. Cuando un país no corrige esas desigualdades, no solo mantiene una brecha económica, sino que consolida una barrera política y simbólica que divide a "comunas de primera" y "comunas de segunda".

La verdadera grandeza de una comuna no se mide por su renta per cápita ni por la plusvalía de su suelo, sino por su compromiso con la construcción de un país más justo, integrado y solidario, donde la justicia territorial sea un principio irrenunciable.

**MAURO TAMAYO ROZAS**

Alcalde de Cerro Navia

**JAVIERA REYES JARA**

Alcaldesa de Lo Espejo

**CLAUDIA PIZARRO PEÑA**

Alcaldesa de La Pintana